

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil quince, siendo las 09h30, en el local social de la compañía GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidas sus accionistas: La compañía GOLDEN SOUTH GROUP LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor abogado Carlos Zurita Macías, propietaria de un millón nueve mil novecientas (1'009.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Ec. SIMÓN PARRA BOYD, representado por la abogada Ligia Moreira, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida en la Secretaría por quien es asistida en la Secretaría por el señor economista José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CONSOLIDADO DEL AÑO 2012.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2012.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

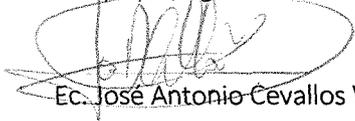
De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, el señor José Antonio Cevallos Velazco, correspondiente a los estados financieros consolidados del año 2012.- Leído el informe del Vicepresidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de los estados financieros consolidados correspondientes al año 2012.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.-

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Por secretaría se entregan a los señores accionistas, los ejemplares de los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 para su revisión. La utilidad antes del pago de impuesto a la renta es de US\$254.911,39 dólares, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta que es de US\$214,347.59 dólares, la utilidad generada es de \$40,563.80 dólares, cuyo valor se desglosa de acuerdo a la participación accionaria: a) Entidad Dominante (Grupo Empresarial Amazonas): \$39,752.52 dólares; y, b) Entidades minoritarias: \$811,28. Los estados financieros consolidados del año 2012 presentan un déficit acumulado de -\$1'362,714.80.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico consolidado del año 2012.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h23, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC.,(accionista) Ab. Carlos Alfredo Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. Ec. Simón Antonio Parra Boyd (accionista) Ab. Ligia Moreira Peñafiel.- f) p. Ec. Simón Antonio Parra Boyd, Presidente Ejecutivo de la compañía, Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Presidente de la Sesión.- f) José Antonio Cevallos Velazco, Secretario.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, agosto 31 del 2015.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco

Secretario.